



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N.º 202 /2022

VISTO:

El Llamado a Licitación Privada N° 8/2022 *Contratación de horas de trabajo de maquinaria vial destinadas a tareas de base del suelo y cordón cuneta para la colocación de pavimento articulado en calle Triunvirato entre calles Presidente Illia y Ferreyra; y*

CONSIDERANDO:

Que a los fines de la ejecución de la mencionada obra se solicitó la contratación de:

1. Ciento veinte (120) horas de trabajo con motoniveladora;
2. Doscientas veinte (220) horas de trabajo con camión volcador (carga mínima 10.000 kg).
3. Doscientas diez (210) horas de trabajo con retroexcavadora.

Que, se ha recibido la oferta de un único proponente que ofrece horas de trabajo con motoniveladora (MIGUELES CONSTRUCCIONES).

Que, asimismo, dicho contratista dispone de la retroexcavadora modelo año 2015, más nueva en relación al oferente ALVAREZ ANGEL SILVESTRE CUIT 20-39033604-8 que cuenta con una máquina modelo año 2007, lo que conlleva un mejor rendimiento y una disminución del riesgo de contratiempos por roturas de la primera máquina en relación a la última.

Que, la Municipalidad de General Ramírez se encuentra facultada en adjudicar por renglón o por oferta global.

Que, dada las características de la obra por necesidad de simplificar la logística, optimizar tiempos de ejecución y traslado de materiales, conforme las propuestas recibidas conviene adjudicar la oferta global a un solo proponente.

Que, por ello mismo resulta aconsejable adjudicar al proveedor MIGUELES CONSTRUCCIONES CUIT 20-26307105-1 por un total de Pesos TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$3.535.000,00)

Que, a su vez, la oferta se encuentra dentro del presupuesto oficial y la Municipalidad tiene reservada la facultad de elegir la oferta que resulte más conveniente a los intereses municipales, aunque no resulte la más económica mientras existan otros factores determinantes que incidan y justifiquen la adjudicación. (artículo 40º de la Ordenanza N° 1224 Régimen de Compras o Convención sobre Obras)

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar la Licitación Privada N° 8/2022 "Contratación de horas de trabajo de maquinaria vial destinadas a tareas de ejecución de base del suelo y cordón cuneta para la colocación de pavimento articulado en calle Triunvirato entre calles Presidente Illia y Ferreyra", a la firma MIGUELES CONSTRUCCIONES CUIT 20-26307105-1, quien ha cotizado:

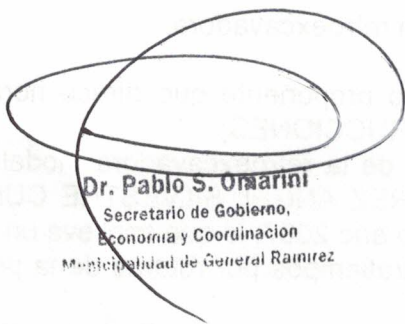
1. Ciento veinte (120) horas de trabajo con motoniveladora;
 2. Doscientos veinte (220) horas de trabajo con camión volcador (carga mínima 10.000 kg).
 3. Doscientos diez (210) horas de trabajo con retroexcavadora.
- Por un total de Pesos TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$3.535.000,00)

Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado de la Licitación.

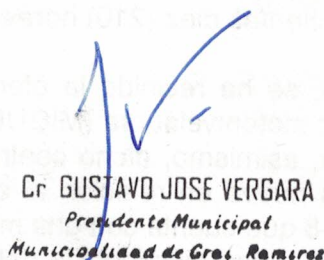
Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, Comunicar y Archivar.

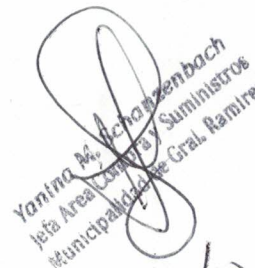
DESPACHO MUNICIPAL, 08 de Julio de 2022.



Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez



Cr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gen. Ramirez



Yanina M. Schaeffer
Jefa Área Compras y Suministros
Municipalidad de Gen. Ramirez

18/07